



**Concurso de Fotografía auspiciado por la
Organización Internacional del Café**
Tema: *“Women in Coffee” / “Mujeres en el Café”*

La Organización Internacional del Café convoca a los Estados miembros de la Organización, incluyendo a Honduras, a empresas privadas, empresas independientes, asociaciones públicas y a amantes del café de todo el mundo a participar en el concurso de fotografía ***“Women in Coffee” / “Mujeres en el Café”***, enmarcado en la celebración en 2018 del Día Internacional del Café.

Las mujeres juegan un papel importante en el conjunto de la cadena de café al igual que los hombres, desde la siembra de las semillas hasta el procesamiento, en la elaboración, la comercialización y hasta beberlo.

La idea de la campaña 2018 va más allá de rendir homenaje a las mujeres. La OIC mediante esta campaña considera destacar la necesidad de equidad e igualdad en el sector Cafetero, de frijol a copa, y esto sólo puede lograrse empoderando a las mujeres en beneficio de todo el sector Cafetalero.

El certamen anima a fotógrafos profesionales y a la comunidad hondureña en general a participar, reflejando en sus propuestas una historia a través de la fotografía, destacando la importancia de las mujeres en cualquier parte de la cadena de valor del café.

El concurso

En el concurso podrá participar cualquier ciudadano de los 51 Estados miembros¹ de la Organización Internacional del Café, incluyendo Honduras, mayor de 16 años. Cada persona podrá presentar hasta dos fotografías. No existe una cuota de inscripción para poder participar en el concurso.

¹ Angola, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Burundi, Camerún, Colombia, Congo (República Democrática del), Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Gabón, Ghana, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Japón, Kenya, Liberia, Madagascar, Malawi, México, Nepal, Nicaragua, Noruega, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, República Centroafricana, Rwanda, Sierra Leona, Suiza, Tailandia, Tanzania, Timor-Leste, Togo, Túnez, Uganda, Unión Europea, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

El 1er lugar recibirá un premio de £500 libras esterlinas, el 2do lugar recibirá un premio de £250 y el 3er lugar un premio de £100.

Para participar, el interesado/a debe de presentar una fotografía de alta resolución, en formato JPEG (*La imagen debe de contar una historia a través de la fotografía, destacando la importancia de las mujeres en cualquier parte de la cadena de valor del café).

Todas las aplicaciones al concurso deben ser enviadas al siguiente correo electrónico: Library@ico.org indicando "**ICD 2018 Photo Competition**" en el asunto del correo electrónico.

En el cuerpo del correo el participante debe de indicar:

- i) el nombre de la persona que ingresa al concurso;**
- II) confirmar que la persona tiene 16 años de edad o más;**
- III) que es su foto original, por lo que su nombre puede ser acreditado; Y**
- IV) el nombre de archivo de la foto adjunta.**

La fecha de cierre del concurso es el **viernes 31 de agosto 2018**.

Los ganadores serán anunciados el **lunes 1ero de octubre de 2018**, Día Internacional del Café.

Información Adicional:

Las fotografías presentadas no pueden haber sido publicadas en línea o para uso comercial, de lo contrario serán automáticamente descalificadas. Las fotos deben ser el trabajo original del participante, quien por lo tanto debe poseer sus derechos de autor. La OIC no es responsable de la publicación de imágenes reproducidas ilegalmente.

Asimismo las imágenes presentadas no pueden ser CGI (imágenes generadas por computadora) o haber sido adquiridas o compradas en cualquier banco de imágenes. Es importante indicar que las fotografías no deben representar marcas ni productos.

Los ganadores del concurso conceden a la ICO el derecho no exclusivo de reproducir dicha imagen para cualquier fin en cualquier momento en cualquier medio, como en los artículos en línea, informes o actividades de marketing, a perpetuidad, así como el consentimiento para el uso de sus imágenes en cualquier publicidad llevada a cabo por la OIC sin compensación adicional.

Para mayor referencia visitar la página web:

<https://internationalcoffeeday.org/photo-competition-2/>